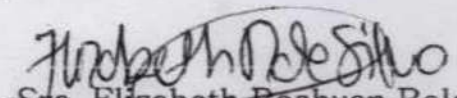


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA FRIOSUR S. A., CELEBRADA EL 20 DE
ABRIL DEL 2.015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Abril del dos mil quince, a las 12h35, en la oficina No. 20, de Aguirre No. 116 y Pichincha, se lleva a efecto la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA FRIOSUR S. A., en virtud de la convocatoria realizada por la prensa, la misma que consta publicada en el Diario Expreso, en su edición del día 9 de Abril del 2.015, cuyo texto es el siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA FRIOSUR S. A..** De conformidad con el estatuto social y la Ley de Compañías convoco a los señores accionistas y al Sr. Comisario Mauricio Molina Plaza, a sesión de Junta General Ordinaria de la compañía INMOBILIARIA FRIOSUR S. A., que se llevará a efecto el día lunes 20 de Abril del 2.015, a las 12h30, en el inmueble ubicado en la calle Aguirre No. 116 y Pichincha, 2do. Piso oficina No. 20, del cantón Guayaquil, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1) Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2.014; 2) Conocer y Resolver sobre el informe del Presidente respecto al ejercicio económico del año 2.014; 3) Conocimiento y resolución sobre el balance relacionado del ejercicio económico del año 2.014, con su estado de Pérdidas y Ganancias; y, 4) Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2.015. El Sr. Comisario está siendo convocado por separado, personal e individualmente. El balance y los demás documentos están y continúan estando a disposición de los señores acciones en la oficina señalada en líneas anteriores. Guayaquil, 6 de Abril del 2.015. Elizabeth Reshuan Boloña. **PRESIDENTA INMOBILIARIA FRIOSUR S. A..**— Preside la sesión, la Señora Elizabeth Reshuan Boloña, en su calidad de Presidenta y actúa como secretario Ad-hoc por disposición de todos los accionistas concurrentes el señor Lcdo. Alfredo Adum Ziade. Disponiendo la Presidencia que el señor secretario elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: Elizabeth Reshuan Boloña,

propietaria de cuatrocientas dos acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, Pilar Reshuan Caballero, propietaria de trescientas noventa y seis acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, representada por Poder Especial por el señor Lcdo. Alfredo Adum Ziade. La Presidencia declara legalmente instalada la Junta General, por que se encuentran presentes más del 99% del capital social, disponiendo se pase a considerar el primer tema de la sesión que es: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2.014.- La Presidencia dispone que por secretaría se lea el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014, lo que así se hace. El señor Lcdo. Alfredo Adum Ziade, en representación de la Sra. Pilar Reshuan Caballero, mociona por que se apruebe el informe del señor Comisario referente al ejercicio económico del 2.014, moción que es apoyada por la otra accionista.- Resolviendo la Junta General por unanimidad de los accionistas asistentes aprobar sin observación, el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2.014.- A continuación la Presidencia dispone se pase a considerar, el segundo tema de la sesión, que es: Conocer y resolver sobre el informe de la Presidenta respecto al ejercicio económico del año 2.014.- Por secretaría se lee el informe de la Sra. Presidenta, relacionado con el ejercicio económico del año 2.014. El señor Lcdo. Alfredo Adum Ziade, en representación de la Sra. Pilar Reshuan Caballero, mociona que se apruebe el informe de la señora Presidenta que tiene que ver sobre el ejercicio económico del 2.014; moción que es apoyada por la otra accionista. Resolviendo la Junta General, por unanimidad de los accionistas concurrentes, aprobar el informe de la señora Presidenta sobre el ejercicio económico del 2.014.- Luego, se pasa a tratar el tercer tema de la sesión que es: Conocimiento y resolución sobre el balance relacionado sobre el ejercicio económico del año 2.014, con su estado de Pérdidas y Ganancias.- Se revisan y analizan las diferentes cuentas y rubros del balance del año 2014, así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio, resolviendo la Junta General aprobar por unanimidad de los accionistas concurrentes el balance general del año 2.014, con su estado de

pérdidas y ganancias.- A continuación la Presidencia, dispone se pase a tratar y conocer el cuarto tema de la sesión, que es: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2.015.- El Sr Lcdo. Alfredo Adum Ziade, mociona por que se reelija como Comisario para el ejercicio económico 2.015, al Sr. Mauricio Molina Plaza. Moción que es apoyada por la otra accionista. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los señores accionistas concurrentes designar como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2.015, al Sr. Mauricio Molina Plaza. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída es aprobada por unanimidad de los concurrentes y en señal de ello proceden a firmarla en unidad de acto quienes hacen de Presidente y secretario en la Junta General.


Sra. Elizabeth Reshuan Boloña
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Lcdo. Alfredo Adum Ziade
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

f) Sra. Elizabeth Reshuan Boloña -Presidenta de la Junta; Lcdo. Alfredo Adum Ziade - Secretario Ad-hoc de la Junta.

CERTIFICO: Que el Acta de Junta General que antecede, es fiel copia de su original.

Guayaquil, 20 de Abril del 2.015



Lcdo. Alfredo Adum Ziade
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL
INMOBILIARIA FRIOSUR S. A.